



## **CONCURSO DE PRECIOS N° 35**

### **DECRETO N° 214/21**

#### **PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

##### **ARTÍCULO 1º: OBJETO**

El presente Concurso tiene por objeto la adquisición de elementos de higiene y seguridad para todas las áreas municipales, elementos indispensables para el cuidado de la integridad física de la persona. La entrega se realiza acorde al riesgo y necesidades de cada área, con las características y cantidades que se detallan a continuación:

<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD</b>
1	Guantes moteados de algodón	300	pares
2	Guantes de PVC ROJOS 40 cm	50	pares
3	Guantes multiflex STEELPRO AMARRILLOS	500	pares
4	Guantes de nitrilo azul	100	pares
5	Guantes de descarné	20	pares
6	Protector ocular gafas	50	unidades
7	Protector fácil completo (cremallera y acrílico)	20	unidades
8	Tapones auditivos	30	unidades
9	Protector auditivo orejeras comunes	5	unidades
10	Semi-mascara respiratoria con dos filtros (orgánicos - gases - amoníaco)	12	unidades
12	Chalecos reflectarios	100	unidades
13	Bandoleras	40	unidades
14	Delantales de pvc largos blancos 1,20cm x 90cm	30	unidades
15	Delantal de cuero	10	unidades
16	Capas de lluvia TALLE "L"	14	unidades
17	Capas de lluvia TALLE "XL"	14	unidades
18	Capas de lluvia TALLE "XXL"	14	unidades
19	Traje de agua TALLE "XL"	14	unidades
20	Traje de agua TALLE "XXL"	14	unidades
21	Cinta de peligro	30	unidades
22	Bota de goma negra TALLE "39"	4	pares
23	Bota de goma negra TALLE "40"	4	pares
24	Bota de goma negra TALLE "41"	6	pares
25	Bota de goma negra TALLE "42"	6	pares
26	Bota de goma negra TALLE "43"	4	pares
27	Bota de goma negra TALLE "44"	4	pares



**PRESENTAR, EN MESA DE ENTRADAS, EN SOBRE CERRADO, CONSIGNÁNDOSE EN LA CUBIERTA DEL MISMO NÚMERO DE CONCURSO DE PRECIOS, DÍA Y HORA DE APERTURA, LA PROPUESTA ECÓNOMICA ESCRITA JUNTO CON EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES FIRMADO EN TODAS SUS HOJAS, Y TAMBIÉN DEBERÁ ENVIAR LA PROPUESTA ECONÓMICA JUNTO CON EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES FIRMADO EN TODAS SUS HOJAS (ORIENTACIÓN DE LA HOJA VERTICAL) A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO [hacienda.lapazer@gmail.com](mailto: hacienda.lapazer@gmail.com) LAS PROPUESTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN MESA DE ENTRADA HASTA UNA HORA ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA APERTURA, EN TANTO QUE LAS PROPUESTAS PODRÁN SER ENVIADAS A LA DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO ESTABLECIDA, HASTA LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA DEL CONCURSO.**

**ARTÍCULO 2º: PRESUPUESTO OFICIAL**

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de SETECIENTOS SESENTA MIL.-----

**ARTÍCULO 3º: LUGAR Y FECHA DE APERTURA**

El lugar y fecha de apertura del presente Concurso, queda determinado en la Municipalidad de La Paz, Sección Suministros – sito en calle Echagüe y Moreno – el día 23 de Marzo de 2021 a las 11:30 horas.

**ARTÍCULO 4º: FORMA DE COTIZACIÓN**

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado.

**ARTÍCULO 5º: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA**

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de VEINTE (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito.

**ARTÍCULO 6º: ADJUDICACIÓN**

La Municipalidad de La Paz adjudicará por renglón o por el total, según convenga como consecuencia de la comparación de las ofertas presentadas al acto respectivo, conforme los



criterios establecidos en la Ordenanza N° 633/02 que regula el sistema de Compras y Contrataciones en el ámbito municipal.

**ARTÍCULO 7º: PLAZO DE ENTREGA**

La mercadería objeto del presente Concurso de precios deberá ser entregada dentro de los QUINCE (15) días hábiles contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, puesta en la Ciudad de La Paz, en el lugar que la Municipalidad determine, libre de gastos de flete y de descarga.

**ARTÍCULO 8º: FORMA DE PAGO**

La Municipalidad de La Paz abonará el importe correspondiente al presente concurso, dentro de los DIEZ (10) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura, en la que deberá consignar la recepción total de los materiales adjudicados.

**ARTÍCULO 9º: RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS**

Para la provisión a que se refiere el presente concurso, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto.

**ARTÍCULO 10º: DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A PRESENTAR**

Se deberá presentar nota constituyendo dirección de correo electrónico, en la que se tendrán por válidas todas las notificaciones que se realicen en el proceso.